

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 280 - 2019 /MDSM

San Miguel, 15 ABR. 2019

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL;

VISTOS, el memorando N° 632-2019-GM/MDSM emitido por la Gerencia Municipal, el informe N° 120-2019-GAJ/MDSM emitido por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y el memorando N° 149-2019-GPP/MDSM emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

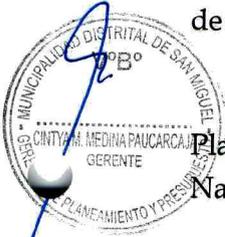
Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado y sus modificatorias, Leyes de Reforma Constitucional, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno y administrativos, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Decreto Legislativo N° 1088, crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, así como el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico Nacional, CEPLAN, como ente rector del Sistema de Planeamiento Estratégico;

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, se aprobó la Política de Modernización de la Gestión Pública, refiriéndose como primer pilar de la gestión pública orientada a resultados al planeamiento estratégico, encargándose al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, ejercer su rectoría a través de la emisión de normas técnicas que regulen el Sistema de Planeamiento Estratégico;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, el CEPLAN como órgano rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, aprobó la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, que en su el numeral 7.2) del Artículo 7°, establece que las políticas institucionales se concretan en los planes estratégicos institucionales - PEI y los planes operativos institucionales POI;



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL**

PROVINCIA DE LIMA

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, el CEPLAN aprobó la Guía para el Planeamiento Estratégico para la mejora continua, aplicable para todas las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 260-2018/MDSM, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2018 - 2020 de la Municipalidad Distrital de San Miguel de acuerdo a lo establecido en la Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y a la Guía para el Planeamiento Estratégico Institucional, el cual fue verificado y validado por CEPLAN mediante Informe Técnico N° 022-2018-CEPLAN/DNCP-PEI;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°053-2018-CEPLAN/PCD, el CEPLAN como órgano rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico aprobó la Modificación de la Guía para el Planeamiento Institucional, que en su numeral 5.7) "Validación y aprobación del PEI" indica que CEPLAN verifica y valida la metodología, consistencia y coherencia del PEI con el PEDN y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico, luego de contar con dicho informe, el Titular de la Entidad aprueba el PEI mediante acto resolutivo;

Que, mediante Oficio Múltiple N° D000012-2019-CEPLAN-DNCP, CEPLAN comunica que con la finalidad de facilitar la elaboración y el registro del POI Multianual 2020 - 2022, ha visto conveniente y en forma excepcional, facilitar a todas las entidades el proceso de extensión del horizonte de tiempo del PEI hasta el 2022;

Que, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN remitió el Informe Técnico N° 076-2019-CEPLAN/DNCP-PEI, en el que verifica y valida la ampliación del horizonte del periodo del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel para el periodo 2018-2022, el cual fue elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PCD;

Que, mediante documento de vistos, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, remite el proyecto de ampliación del horizonte de tiempo del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel para el periodo 2018-2022, para su validación y aprobación correspondiente, la misma, que cuenta con la opinión favorable de la Gerencia de Asuntos Jurídicos;



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL**

PROVINCIA DE LIMA

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al alcalde por el Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- APROBAR** la ampliación del horizonte del periodo del Plan Estratégico Institucional 2018 -2022 de la Municipalidad Distrital de San Miguel, cuyo texto en anexo en 17 (diez y siete) folios, forma parte integrante de la presente resolución de alcaldía.

**Artículo 2°.- ENCARGAR** a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, la implementación y difusión del presente documento, en todas las áreas administrativas de la municipalidad.

**Artículo 3°.- PUBLICAR** la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel ([www.munisanmiguel.gob.pe](http://www.munisanmiguel.gob.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
SECRETARÍA GENERAL  
KATHERINE CHOY LISUNG  
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA  
JUAN JOSÉ GUEVARA BONILLA  
ALCALDE



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

## AMPLIACIÓN DEL HORIZONTE DEL PERIODO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2022



## I. Ruta Estratégica

La ruta estratégica de la Municipalidad Distrital de San Miguel permite ordenar los objetivos estratégicos institucionales y establecer una secuencia lógica de las acciones estratégicas correspondientes, considerando la factibilidad y la importancia de cada una para el logro de los objetivos estratégicos institucionales, para ello se ha realizado un trabajo de priorización de acuerdo a los criterios señalados por el CEPLAN obteniendo una matriz de Priorización de Objetivos y Acciones Estratégicas alineadas a los ejes de la Política General de Gobierno y a sus respectivos lineamientos. Cuadro N°8 de la Guía de Planeamiento Institucional.

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG		PRIORIDAD	AEI		VINCULACIÓN CON LA PGG *		INDICADORES	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓD.	DESCRIPC.	EJES	LINEAMIENTOS		CÓD.	DESCRIPCION	EJES	LINEAMIENTOS		
1	OEI.02	Reducir los índices de Inseguridad Ciudadana en el distrito	4. Desarrollo social y bienestar de la población.	4.5 Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.	1	AEI.02.03	Servicio de patrullaje, integral y sectorizado en el distrito.	4. Desarrollo social y bienestar de la población.	4.5 Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.	Porcentaje de sectores patrullados	Sub Gerencia de Serenazgo
					2	AEI.02.04	Comité distrital de seguridad ciudadana permanente en beneficio de la población	4. Desarrollo social y bienestar de la población.	4.5 Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.	Porcentaje de asistencia de los miembros del comité a las reuniones	Gerencia de Seguridad Ciudadana
					3	AEI.02.01	Sistema de Seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población	4. Desarrollo social y bienestar de la población.	4.5 Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.	Porcentaje de cámaras de video vigilancias instaladas en el distrito	Sub Gerencia de serenazgo
					4	AEI.02.02	Asistencia técnica en seguridad ciudadana de manera oportuna en el distrito	4. Desarrollo social y bienestar de la población.	4.5 Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.	Porcentaje de juntas vecinales capacitadas en temas de seguridad ciudadana	Gerencia de Seguridad Ciudadana

\* Articulado a la Política General de Gobierno según lo dispuesto por CEPLAN mediante oficio D000012-2019-CEPLAN-DNCP



**AMPLIACIÓN DEL HORIZONTE DEL PERIODO DEL PLAN  
ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2022**

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG		PRIORIDAD	AEI		VINCULACIÓN CON LA PGG *		INDICADORES	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓD.	DESCRIPC.	EJES	LINEAMIENTOS		CÓD.	DESCRIPCION	EJES	LINEAMIENTOS		
2	OEI.01	Contribuir a la ciudad de los servicios de salud en el distrito de San Miguel	4. Desarrollo social y bienestar de la población.	4.2 Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutive y con enfoque territorial.	1	AEI.01.03	Servicios de salud oportunos e innovativos orientados a la comunidad de San Miguel	4. Desarrollo social y bienestar de la población.	4.2 Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutive y con enfoque territorial.	Número de personas atendidas en los programas "Medico te visita" y "Medioeval"	Sub Gerencia de Promoción de la Salud
					2	AEI.01.04	Campañas de salud integrales mediante charlas y talleres a los residentes en el distrito de San Miguel	4. Desarrollo social y bienestar de la población.	4.2 Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutive y con enfoque territorial.	Número de campañas de salud realizadas a los residentes del distrito	Gerencia de Salud
					3	AEI.01.01	Asistencia técnica sobre inocuidad a los comerciantes, trabajadores, propietarios y vecinos del distrito	4. Desarrollo social y bienestar de la población.	4.2 Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutive y con enfoque territorial.	Número de asistencias técnicas de inocuidad de los alimentos	Sub Gerencia de Vigilancia sanitaria y zoonosis
					4	AEI.01.02	Programas de atención veterinaria en forma oportuna en el distrito	4. Desarrollo social y bienestar de la población.	4.2 Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutive y con enfoque territorial.	Número de canes registrados en el distrito	Sub Gerencia de Vigilancia sanitaria y zoonosis

\* Articulado a la Política General de Gobierno según lo dispuesto por CEPLAN mediante oficio D000012-2019-CEPLAN-DNCP



**AMPLIACIÓN DEL HORIZONTE DEL PERIODO DEL PLAN  
ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2022**

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG		PRIORIDAD	AEI		VINCULACIÓN CON LA PGG *		INDICADORES	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓD.	DESCRIPC.	EJES	LINEAMIENTOS		CÓD.	DESCRIPCION	EJES	LINEAMIENTOS		
3	OEI.08	Mejorar la gestión ambiental del distrito de San Miguel	3. Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible	3.4 Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	1	AEI.08.04	Recolección de residuos sólidos gestionados integralmente para la comunidad san miguelina	3. Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible	3.4 Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	Toneladas de residuos sólidos dispuestos en relleno sanitario.	Sub Gerencia de Limpieza Pública
					2	AEI.08.03	Mantenimiento de áreas verdes de manera oportuna en beneficio de la comunidad de San Miguel	3. Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible	3.4 Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	Porcentaje de metros cuadrados de áreas verdes que reciben mantenimiento	Sub Gerencia de Parques, Jardines y Medio Ambiente
					3	AEI.08.02	Servicio de barrido de calles de forma integral y permanente para la población de San Miguel	3. Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible	3.4 Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	Porcentaje de Metros lineales que reciben el servicio de barrido.	Sub Gerencia de Limpieza Pública
					4	AEI.08.01	Mantenimiento del ornato público de forma permanente para los vecinos de San Miguel	3. Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible	3.4 Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	Porcentaje del mantenimiento de la infraestructura pública y municipal	Sub Gerencia de Mantenimiento

\* Articulado a la Política General de Gobierno según lo dispuesto por CEPLAN mediante oficio D000012-2019-CEPLAN-DNCP



**AMPLIACIÓN DEL HORIZONTE DEL PERIODO DEL PLAN  
ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2022**

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG		PRIORIDAD	AEI		VINCULACIÓN CON LA PGG *		INDICADORES	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓD.	DESCRIPC.	EJES	LINEAMIENTOS		CÓD.	DESCRIPCION	EJES	LINEAMIENTOS		
4	OEI.07	Implementar la gestión institucional	1. Integridad y lucha contra la corrupción. 2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad. 3. Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.	1.2 Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales. 2.1 Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia. 2.2 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural. 3.1 Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas	1	AEI.07.04	Capacidades Fortalecidas del personal de la Entidad	2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.	2.2 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	Número de capacitaciones realizadas a los servidores de la municipalidad	Sub Gerencia de Recursos Humanos
					2	AEI.07.05	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Entidad	1. Integridad y lucha contra la corrupción. 2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.	1.2 Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales. 2.1 Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia. 2.2 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	Número de Organizaciones Sociales que participan en el proceso de Presupuesto Participativo	Gerencia de Participación Vecinal
					3	AEI.07.01	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad	3. Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.	3.1 Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas	Porcentaje de efectividad de la recaudación tributaria	Gerencia de Rentas y Administración Tributaria
					4	AEI.07.02	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración distrital	1. Integridad y lucha contra la corrupción.	1.2 Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales	Número de instrumentos de gestión actualizados	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
					5	AEI.07.06	Servicio Civil implementado en beneficio de la Municipalidad	2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.	2.2 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	Porcentaje del servicio civil implementado en la municipalidad	Sub Gerencia de Recursos Humanos
					6	AEI.07.07	Gestión por procesos y simplificación administrativa implementados en la MDSM.	1. Integridad y lucha contra la corrupción. 2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.	1.2 Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales 2.2 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	Número de procedimientos administrativos establecidos en el TUPA que han sido simplificados.	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
					7	AEI.07.03	Documentos de gestión accesible y transparente de la Municipalidad Distrital de San Miguel.	1. Integridad y lucha contra la corrupción.	1.2 Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales	Porcentaje de publicaciones de datos abiertos	Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

\* Articulado a la Política General de Gobierno según lo dispuesto por CEPLAN mediante oficio D000012-2019-CEPLAN-DNCP



**AMPLIACIÓN DEL HORIZONTE DEL PERIODO DEL PLAN  
ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2022**

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG		PRIORIDAD	AEI		VINCULACIÓN CON LA PGG *		INDICADORES	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓD.	DESCRIPC.	EJES	LINEAMIENTOS		CÓD.	DESCRIPCION	EJES	LINEAMIENTOS		
5	OEI.03	Mejorar la competitividad económica en el distrito de San Miguel	3. Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible	<p>3.2 Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.</p> <p>3.4 Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.</p> <p>3.6 Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.</p>	1	AEI.03.03	Asistencia técnica a los emprendedores de forma oportuna en el distrito	3. Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible	<p>3.2 Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.</p> <p>3.4 Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.</p> <p>3.6 Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.</p>	Número de emprendedores que recibieron asistencia técnica	Sub Gerencia de Licencia y Comercio
					2	AEI.03.02	Ferias económicas de manera integral a la población en el distrito	3. Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible	<p>3.2 Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.</p> <p>3.4 Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.</p>	Número de ferias económicas realizadas o gestionadas por la entidad en sus diferentes modalidades	Gerencia Desarrollo Económico
					3	AEI.03.01	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en el distrito	3. Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible	<p>3.2 Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.</p> <p>3.4 Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.</p>	Número de comerciantes informales que asistieron a la asistencia técnica en formalización de establecimientos.	Sub Gerencia de Licencia y Comercio Gerencia desarrollo Económico
					4	AEI.03.04	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el distrito.	3. Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible	<p>3.4 Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.</p>	Número de operativos de fiscalización en actividades económicas	Gerencia de Fiscalización y Control

\* Articulado a la Política General de Gobierno según lo dispuesto por CEPLAN mediante oficio D000012-2019-CEPLAN-DNCP



**AMPLIACIÓN DEL HORIZONTE DEL PERIODO DEL PLAN  
ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2022**

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG		PRIORIDAD	AEI		VINCULACIÓN CON LA PGG *		INDICADORES	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓD.	DESCRIPC.	EJES	LINEAMIENTOS		CÓD.	DESCRIPCION	EJES	LINEAMIENTOS		
6	OEI.04	Promover la gestión de riesgo de desastres en el distrito	2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad	2.2 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	1	AEI.04.02	Inspección en zonas de riesgos identificadas de manera focalizada en el distrito.	2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad	2.2 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	Porcentaje de edificaciones con inspecciones técnicas de seguridad aprobadas	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
					2	AEI.04.01	Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres en la población del distrito.	2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad	2.2 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	Número de personas que reciben sensibilización en la cultura de prevención de riesgos de desastres	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
					3	AEI.04.04	Plan de Contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado en el distrito.	2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad	2.2 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	Porcentaje de implementación del plan de contingencia	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
					4	AEI.04.05	Inspecciones Técnicas de Seguridad en edificaciones condicionado a la compatibilidad de uso de suelos en el distrito.	2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad	2.2 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	Número de inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones - ITSE realizadas por año	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
					5	AEI.04.06	Centro de operaciones de emergencia para el monitoreo de peligros, emergencias y desastres en el distrito.	2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad	2.2 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	Número de acciones realizadas para la implementación del COE	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
					6	AEI.04.03	Asistencia técnica en respuesta inmediata ante la ocurrencia de un desastre de manera integral a la población del distrito.	2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad	2.2 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	Número de simulacros de sismo realizadas por año	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
					7	AEI.04.07	Ordenamiento territorial en el Distrito de San Miguel	2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad	2.2 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	Porcentaje de espacios públicos recuperados en el distrito de San Miguel	Gerencia de Desarrollo Urbano

\* Articulado a la Política General de Gobierno según lo dispuesto por CEPLAN mediante oficio D000012-2019-CEPLAN-DNCP



**AMPLIACIÓN DEL HORIZONTE DEL PERIODO DEL PLAN  
ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2022**

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG		PRIORIDAD	AEI		VINCULACIÓN CON LA PGG *		INDICADORES	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓD.	DESCRIPC.	EJES	LINEAMIENTOS		CÓD.	DESCRIPCION	EJES	LINEAMIENTOS		
7	OEI.06	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en el distrito de San Miguel.	4. Desarrollo social y bienestar de la población.	4.3 Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.	1	AEI.06.03	Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas en beneficio de la población (Prioridad:7)	4. Desarrollo social y bienestar de la población.	4.3 Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.	Número de mejoras aplicadas a las I.E. del distrito	Sub Gerencia de Educación y Cultura
					2	AEI.06.02	Programas educativos elaborados para los Educandos del distrito. (Prioridad:7)	4. Desarrollo social y bienestar de la población.	4.3 Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.	Porcentaje de vecinos beneficiarios por los programas educativos realizados	Sub Gerencia de Educación y Cultura
					3	AEI.06.01	Capacidades y competencias fortalecidas de los docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el distrito. (Prioridad:7)	4. Desarrollo social y bienestar de la población.	4.3 Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.	Número de capacitaciones realizadas	Sub Gerencia de Educación y Cultura

\* Articulado a la Política General de Gobierno según lo dispuesto por CEPLAN mediante oficio D000012-2019-CEPLAN-DNCP



**AMPLIACIÓN DEL HORIZONTE DEL PERIODO DEL PLAN  
ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2022**

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG		PRIORIDAD	AEI		VINCULACIÓN CON LA PGG *		INDICADORES	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓD.	DESCRIPC.	EJES	LINEAMIENTOS		CÓD.	DESCRIPCION	EJES	LINEAMIENTOS		
8	OEI.05	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el distrito	2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad  4. Desarrollo social y bienestar de la población.	2.2 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	1	AEI.05.01	Atención integral a niños, niñas y adolescentes en condición de riesgo (Prioridad:8)	4. Desarrollo social y bienestar de la población.	4.6 Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.	Porcentaje de NNA atendidos por vulneración de derechos en la DEMUNA.	DEMUNA
				4.2 Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutoria y con enfoque territorial.	2	AEI.05.02	Atención integral de adultos mayores del distrito de San Miguel (Prioridad:8)	2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.  4. Desarrollo social y bienestar de la población.	2.2 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.  4.2 Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutoria y con enfoque territorial.	Porcentaje de A.M. de San Miguel que recibe atención oportuna en el CIAM.	Centro Integral del Adulto Mayor
				4.3 Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.	3	AEI.05.03	Programas de desarrollo integral para los jóvenes del distrito (Prioridad:8)	2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.  4. Desarrollo social y bienestar de la población.	2.2 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.  4.3 Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.	Porcentaje de jóvenes que acceden a servicios educativos y recreativos	Oficina Municipal de Juventudes
				4.6 Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.	4	AEI.05.04	Atención integral a personas con discapacidad (Prioridad:8)	2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.  4. Desarrollo social y bienestar de la población.	2.2 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.  4.2 Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutoria y con enfoque territorial.	Porcentaje de las personas con discapacidad que asisten a los talleres realizadas por la Oficina Municipal de atención con personas con discapacidad OMAPED	Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad
					5	AEI.05.05	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población de la provincia	2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad	2.2 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	Número de beneficiarios de las escuelas y/o programas deportivos municipales implementadas en el distrito	Gerencia de Deporte y Recreación

\* Articulado a la Política General de Gobierno según lo dispuesto por CEPLAN mediante oficio D000012-2019-CEPLAN-DNCP



## II. MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

### ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

**Sector:** Gobierno Local

**Piango:** Municipalidad Distrital de San Miguel

**Periodo:** 2018-2022

**Misión Institucional:** Promover el desarrollo integral y sostenible de la comunidad Sanmiguelina de manera inclusiva, con calidad de servicios y gestión municipal moderna.

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Fuente de Datos	Tipo de Indicador	Línea Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del plan *					Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción					Valor	Año	Valor	Año	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	
OEI.01	Contribuir a la calidad de los servicios de salud en el distrito de San Miguel.	Porcentaje de la población que accede a los servicios de salud promovidos por la municipalidad	(Número de ciudadanos de San Miguel que acceden a los servicios de salud promovidos por la municipalidad / Número total de ciudadanos del Distrito) x 100 (%)	Gerencia de Salud	Resultado	19%	2016	29%	2017	31%	32%	34%	36%	38%	Gerencia de Salud
<b>Acciones Estratégicas del OEI.01</b>															
AEI.01.01	Asistencia técnica sobre inocuidad a los comerciantes, trabajadores, propietarios y vecinos del distrito	Número de asistencias técnicas de inocuidad de los alimentos	$\Sigma$ (del número de asistencia técnica realizadas anualmente sobre inocuidad de los alimentos)	Sub Gerencia de Vigilancia sanitaria y zoonosis	Producto	0	2016	87	2017	96	105	116	129	144	Sub Gerencia de Vigilancia sanitaria y zoonosis
AEI.01.02	Programas de atención veterinaria en forma oportuna en el Distrito	Número de canes registrados en el distrito	$\Sigma$ (del número de canes registrados en el padrón municipal de canes)	Padrón municipal de registro de canes	Producto	6995	2016	8044	2017	9251	10458	11664	12871	14078	Sub Gerencia de Vigilancia sanitaria y zoonosis
AEI.01.03	Servicios de salud oportunos e innovativos orientados a la comunidad de San Miguel	Número de personas atendidas en los programas "Medico te visita" y "Medimovil"	$\Sigma$ (del número de personas atendidas en los programas de salud)	Programa "Medico te visita" y "Medimovil"	Producto	7,315	2016	9,612	2017	10,093	10,597	11,127	11,657	12,187	Sub Gerencia de Promoción de la Salud
AEI.01.04	Campanas de salud integrales mediante charlas y talleres a los residentes en el distrito de San Miguel	Número de campañas de salud realizadas a los residentes del distrito	$\Sigma$ (del número de campañas de salud realizadas anualmente a los ciudadanos del distrito)	Gerencia de Salud	Producto	10	2016	16	2017	18	20	22	24	26	Gerencia de Salud

\*Se amplió el valor del logro esperado al año 2022 según lo indica CEPLAN en el oficio D000012-2019-CEPLAN-DNCP



OEI/AEI		Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Fuente de Datos	Tipo de Indicador	Línea Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del plan *					Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción					Valor	Año	Valor	Año	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	
OEI.02	Reducir los índices de Inseguridad Ciudadana en el distrito	Porcentaje de la población que ha sido víctima de algún evento que atenta contra su seguridad	$(\text{Número de ciudadanos víctimas de un hecho delictivo} / \text{Número Total de ciudadanos del distrito}) \times 100 (\%)$	Observatorio de seguridad ciudadana de San Miguel	Resultado	26%	2016	24%	2017	22%	20%	18%	16%	14%	Gerencia de Seguridad Ciudadana
<b>Acciones Estratégicas del OEI.02</b>															
AEI.02.01	Sistema de Seguridad Ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población	Porcentaje de cámaras de video vigilancias instaladas en el distrito	$(\text{Número de cámaras de video vigilancia instaladas en el distrito} / \text{Número total de puntos críticos identificados por el Observatorio del Delito}) \times 100 (\%)$	Plan anual del servicio de Serenazgo	Producto	33%	2016	27%	2017	30%	33%	35%	37%	40%	Sub gerencia de Serenazgo
AEI.02.02	Asistencia Técnica en Seguridad Ciudadana de manera oportuna en el distrito	Porcentaje de juntas vecinales capacitadas en temas de seguridad ciudadana	$(\text{Número de juntas vecinales capacitadas en temas de seguridad ciudadana} / \text{Número total de juntas vecinas inscritas en el Distrito}) \times 100 (\%)$	Plan local de seguridad ciudadana	Producto	33%	2016	40%	2017	45%	50%	55%	60%	65%	Gerencia de Seguridad Ciudadana
AEI.02.03	Servicio de patrullaje, integral y sectorizado en el distrito.	Porcentaje de sectores patrullados	$(\text{Número de sectores patrullados en el distrito} / \text{Número total de sectores del distrito}) \times 100 (\%)$	Plan local de seguridad ciudadana	Producto	100%	2016	100%	2017	100%	100%	100%	100%	100%	Sub gerencia de Serenazgo
AEI.02.04	Comité Distrital de Seguridad Ciudadana permanente en beneficio de la población.	Porcentaje de asistencia de los miembros del comité a las reuniones	$(\text{Número de miembros del comité que asisten a las reuniones} / \text{Número total de miembros del comité}) \times 100 (\%)$	Plan local de seguridad ciudadana	Producto	100%	2016	100%	2017	100%	100%	100%	100%	100%	Gerencia de Seguridad Ciudadana

\*Se amplió el valor del logro esperado al año 2022 según lo indica CEPLAN en el oficio D000012-2019-CEPLAN-DNCP



**AMPLIACIÓN DEL HORIZONTE DEL PERIODO DEL PLAN  
ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2022**

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Fuente de Datos	Tipo de Indicador	Línea Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del plan *					Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción					Valor	Año	Valor	Año	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	
OEI.03	Mejorar la competitividad económica en el distrito de San Miguel	Número de agentes identificados que promueven la economía en el distrito	$\Sigma$ (del número de agentes económicos identificados en el Distrito)	Gerencia de Desarrollo Económico - Subgerencia de Licencias y Comercio	Resultado	1,458	2016	1524	2017	1,500	1,648	1,581	1,660	1,740	Gerencia de Desarrollo Económico
<b>Acciones estratégicas del OEI.03</b>															
AEI.03.01	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en el distrito	Número de comerciantes informales que asistieron a la asistencia técnica en formalización de establecimientos.	$\Sigma$ (del número comerciantes informales capacitados en formalización de negocios)	Sub Gerencia de Licencia y Comercio / Gerencia desarrollo Económico	Producto	80	2016	60	2017	60	60	50	60	70	Sub Gerencia de Licencia y Comercio / Gerencia desarrollo Económico
AEI.03.02	Ferias económicas de manera integral a la población en el distrito	Numero de ferias económicas realizadas o gestionadas por la entidad en sus diferentes modalidades	$\Sigma$ (del número de ferias económicas realizadas o gestionadas por la municipalidad )	Gerencia Desarrollo Económico	Producto	0	2016	3	2017	3	3	3	3	3	Gerencia Desarrollo Económico
AEI.03.03	Asistencia técnica a los emprendedores de forma oportuna en el distrito	Numero de emprendedores que recibieron asistencia técnica	$\Sigma$ (del número emprendedores formalizados que reciben asistencia técnica por parte de la municipalidad)	Sub gerencia de Licencia y Comercio	Producto	50	2016	60	2017	60	50	50	60	70	Sub gerencia de Licencia y Comercio
AEI.03.04	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el distrito.	Numero de operativos de fiscalización en actividades económicas	$\Sigma$ (del número operativos de fiscalización realizados a las actividades económicas del distrito)	Gerencia de Fiscalización y Control	Producto	60	2016	70	2017	80	90	100	110	120	Gerencia de Fiscalización y Control

\*Se amplió el valor del logro esperado al año 2022 según lo indica CEPLAN en el oficio D000012-2019-CEPLAN-DNCP



**AMPLIACIÓN DEL HORIZONTE DEL PERIODO DEL PLAN  
ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2022**

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Fuente de Datos	Tipo de Indicador	Línea Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del plan *					Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción					Valor	Año	Valor	Año	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	
OEI.04	Promover la gestión de riesgo de desastres en el distrito	Porcentaje de la población que participa de las actividades de gestión del riesgo que realiza la entidad	(Número de ciudadanos que participa en actividades de gestión de riesgo / Número total de ciudadanos del distrito) x 100 (%)	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Resultado	40%	2016	50%	2017	50%	60%	70%	70%	80%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
<b>Acciones estratégicas del OEI.04</b>															
AEI.04.01	Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres en la población del distrito.	Número de Personas que reciben sensibilización en la cultura de prevención de riesgos de desastres.	$\Sigma$ (del número ciudadanos que han recibido sensibilización en prevención del riesgo de desastre)	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Producto	2500	2016	3000	2017	3,500	3,500	3,000	3500	4000	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AEI.04.02	Inspección en zonas de riesgos identificadas de manera focalizada en el distrito.	Porcentaje de edificaciones con Inspecciones Técnicas de Seguridad aprobados	(Número de edificaciones en zonas de riesgo que han recibido una ITSE / Número total de edificaciones en zonas de riesgo) x 100 (%)	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Producto	0	2016	0	2017	10%	12%	12%	14%	15%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AEI.04.03	Asistencia técnica en respuesta inmediata ante la ocurrencia de un desastre de manera integral a la población del distrito.	Número de simulacros de sismo realizados por año.	$\Sigma$ (del número de simulacros de sismo realizados anualmente en el distrito)	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Producto	2	2016	3	2017	3	3	4	4	4	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AEI.04.04	Plan de Contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado en el distrito.	Porcentaje de Implementación del Plan de Contingencia	(Número de acciones ejecutadas para la implementación del Plan de Contingencia / Número total de acciones para la implementación del Plan de Contingencia) x 100 (%)	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Producto	15%	2016	30%	2017	50%	75%	100%	100%	100%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AEI.04.05	Inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones condicionado a la compatibilidad de uso de suelos en el distrito.	Número de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.-ITSE realizadas por año	$\Sigma$ (del número total de ITSE realizadas a los establecimientos comerciales en sus diferentes giros)	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Producto	1500	2016	2000	2017	2500	3000	3500	4000	4500	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AEI.04.06	Centro de operaciones de emergencia para el monitoreo de peligros, emergencias y desastres en el distrito.	Número de acciones realizadas para la implementación del COE	$\Sigma$ (del número de acciones ejecutadas en la implementación del COE del Distrito)	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Producto	0	2016	5	2017	7	10	12	14	16	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AEI.04.07	Ordenamiento territorial en el Distrito de San Miguel	Porcentaje de espacios públicos recuperados en el distrito de San Miguel	(Número de espacios públicos recuperados en el distrito/ Numero de espacios públicos en el distrito programados para su recuperación) x 100 (%)	Subgerencia de Obras Publicas	Producto	70%	2016	75%	2017	80%	85%	90%	92%	95%	Gerencia de Desarrollo Urbano

\*Se amplió el valor del logro esperado al año 2022 según lo indica CEPLAN en el oficio D000012-2019-CEPLAN-DNCP



OEI/AEI		Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Fuente de Datos	Tipo de Indicador	Línea Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del plan *					Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción					Valor	Año	Valor	Año	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	
OEI.05	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el distrito.	Porcentaje de vecinas y vecinos sanmiguelinos que acceden a servicios sociales especializados de la municipalidad	(Número de participantes que acceden a los servicios sociales que brinda la municipalidad / Número total de la población vulnerable en el distrito) X 100 (%)	Gerencia Desarrollo Humano	Resultado	20%	2016	20%	2017	25%	26%	27%	28%	29%	Gerencia de Desarrollo Humano
<b>Acciones estratégicas del OEI.05</b>															
AEI.05.01	Atención integral a niños, niñas y adolescentes en condición de riesgo	Porcentaje de NNA atendidos por vulneración de derechos en la DEMUNA	(Número de Niños, Niñas y Adolescentes atendidos en la DEMUNA / Número total de Niños, Niñas y Adolescentes del distrito) x 100 (%)	DEMUNA	Producto	1%	2016	2%	2017	3%	5%	6%	7%	8%	DEMUNA
AEI.05.02	Atención integral de adultos mayores del distrito de San Miguel	Porcentaje de A.M. de San Miguel que recibe atención oportuna en el CIAM.	(Número de Adultos Mayores que recién atención en el CIAM / Número total de Adultos Mayores del distrito) x 100 (%)	Centro Integral del Adulto Mayor	Producto	2%	2016	5%	2017	8%	9%	10%	11%	12%	Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM)
AEI.05.03	Programas de desarrollo integral para los jóvenes del distrito	Porcentaje de jóvenes que acceden a servicios educativos y recreativos	(Número de Jóvenes que acceden a los servicios que brinda la Oficina Municipal de la Juventud / Número total de Jóvenes en el Distrito) x 100 (%)	Oficina Municipal de Juventudes	Producto	8%	2016	11%	2017	12%	13%	14%	15%	16%	Oficina Municipal de Juventudes (OMJ)
AEI.05.04	Atención integral a personas con discapacidad	Porcentaje de las personas con discapacidad que asisten a los talleres realizadas por la Oficina Municipal de atención con personas con discapacidad OMAPED	(Número de personas con discapacidad que participan de los talleres que ofrece la OMAPED / Número total de personas con discapacidad en el distrito) x 100 (%)	Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad	Producto	13%	2015	22%	2016	30%	35%	40%	45%	50%	Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED)
AEI.05.05	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del distrito	Número de beneficiarios de las escuelas y/o programas deportivos municipales implementadas en el distrito	Σ (Número de beneficiarios que acceden a las escuelas y/o programas deportivos que brinda la municipalidad)	Gerencia de Deporte y Recreación	Producto	35320	2016	36805	2017	39305	41920	44925	48000	51000	Gerencia de Deporte y Recreación

\*Se amplió el valor del logro esperado al año 2022 según lo indica CEPLAN en el oficio D000012-2019-CEPLAN-DNCP



OEI/AEI		Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Fuente de Datos	Tipo de Indicador	Línea Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del plan *					Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción					Valor	Año	Valor	Año	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	
OEI.06	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en el distrito de San Miguel.	Porcentaje de vecinos que acceden a servicios educativos de calidad en espacios correctamente habilitados.	$(\text{Número de vecinos participantes} / \text{Número total de vecinos del Distrito}) \times 100 (\%)$	Subgerencia de Educación y Cultura	Resultado	15.20%	2016	16.20%	2017	18.20%	19.20%	20.00%	22.00%	25.00%	Subgerencia de Educación y Cultura
<b>Acciones estratégicas del OEI.06</b>															
AEI.06.01	Capacidades y competencias fortalecidas de los docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el distrito.	Numero de capacitaciones realizadas	$\Sigma$ (del número de capacitaciones realizadas a los docentes)	Subgerencia de Educación y Cultura	Producto	10	2016	10	2017	20	30	40	50	60	Subgerencia de Educación y Cultura
AEI.06.02	Programas educativos elaborados para los Educandos del distrito.	Porcentaje de vecinos beneficiarios por los programas educativos realizados	$(\text{Número de participante de los programas educativos que brinda la municipalidad} / \text{Número total de vecinos del Distrito}) \times 100 (\%)$	Subgerencia de Educación y Cultura	Resultado	9%	2016	10%	2017	11%	12%	13%	14%	15%	Subgerencia de Educación y Cultura
AEI.06.03	Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas en beneficio de la población	Numero de mejoras aplicadas a las I.E. del distrito	$\Sigma$ (del número de mejoras aplicadas a las Instituciones Educativas del distrito)	Subgerencia de Educación y Cultura	Producto	0	2016	2	2017	3	4	5	6	7	Subgerencia de Educación y Cultura

\*Se amplió el valor del logro esperado al año 2022 según lo indica CEPLAN en el oficio D000012-2019-CEPLAN-DNCP



**AMPLIACIÓN DEL HORIZONTE DEL PERIODO DEL PLAN  
ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2022**

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Fuente de Datos	Tipo de Indicador	Línea Base		Valor Actual		Logros esperados en el período del plan *					Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción					Valor	Año	Valor	Año	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	
OEI.07	Implementar la gestión institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional	(Número logros alcanzados anualmente / Número total de logros anuales esperados de cada AEI) / 100 (%)	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	Resultado	0	2016	0	2017	15	17	19	20	21	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
<b>Acciones Estratégicas del OEI.07</b>															
AEI.07.01	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad	Porcentaje de efectividad de la recaudación tributaria	(Emisión del Impuesto Predial + Arbitrios del año corriente / Recaudación del Impuesto Predial + Arbitrios del año corriente) x 100 (%)	Gerencia de rentas y administración tributaria	Producto	70%	2016	70%	2017	70%	70%	70%	70%	70%	Gerencia de rentas y administración tributaria
AEI.07.02	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración distrital	Numero de instrumentos de gestión actualizados	$\Sigma$ (del número de instrumentos de gestión actualizados y que fueron aprobados por la Alta dirección)	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	Producto	5	2016	4	2017	4	5	4	5	4	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
AEI.07.03	Documentos de Gestión accesibles y transparentes de la Municipalidad Distrital de San Miguel	Porcentaje de publicaciones de datos abiertos	(Número de documentos de gestión publicados en datos abiertos / Numero de documentos de gestión publicados en el portal institucional) x 100 (%)	Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones	Producto	0%	2016	0%	2017	10%	20%	30%	40%	50%	Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones
AEI.07.04	Capacidades Fortalecidas del personal de la Entidad	Número de capacitaciones realizadas a los servidores de la municipalidad	$\Sigma$ (del número de capacitaciones realizadas anualmente a los servidores de la municipalidad)	Sub Gerencia de Recursos Humanos	Producto	4	2016	4	2017	27	41	61	85	100	Sub Gerencia de Recursos Humanos
AEI.07.05	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Entidad	Numero de Organizaciones Sociales que participan en el proceso de Presupuesto Participativo	$\Sigma$ (del número de organizaciones sociales acreditadas que participan en el Presupuesto Participativo)	Gerencia Participación vecinal	Producto	48	2016	32	2017	40	50	60	70	80	Gerencia Participación vecinal
AEI.07.06	Servicio Civil implementado en beneficio de la Municipalidad	Porcentaje del Servicio Civil implementado en la Municipalidad	(Número de fases de implementación del Servicio Civil ejecutadas / Número total de fases para la implementación del Servicio Civil) x 100 (%)	Sub Gerencia de Recursos Humanos	Producto	0%	2016	0%	2017	15%	20%	25%	30%	35%	Sub Gerencia de Recursos Humanos
AEI.07.07	Gestión por procesos y simplificación administrativa implementados en la MDSM.	Número de procedimientos administrativos establecidos en el TUPA que han sido simplificados	$\Sigma$ (del número de procedimientos administrativos simplificados del TUPA vigente)	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	Producto	59	2016	3	2017	90	170	165	160	155	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

\*Se amplió el valor del logro esperado al año 2022 según lo indica CEPLAN en el oficio D000012-2019-CEPLAN-DNCP



OEI/AEI		Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Fuente de Datos	Tipo de Indicador	Línea Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del plan *					Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción					Valor	Año	Valor	Año	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	
OEI.08	Mejorar la gestión ambiental del Distrito de San Miguel	Porcentaje de la población satisfecha con la gestión ambiental	(Número de encuestas conformes con el servicio/ Número total de encuestas realizadas) *100 (%)	Subgerencia de Parques, Jardines y Medio Ambiente - Subgerencia de Limpieza Publica	Resultado	80%	2016	95%	2017	100	100	100	100	100	Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad
<b>Acciones estratégicas del OEI.08</b>															
AEI.08.01	Mantenimiento del ornato público de forma permanente para los vecinos de San Miguel	Porcentaje del mantenimiento de la infraestructura pública y municipal	(Número de mantenimientos realizados a la infraestructura pública y municipal / Número total de infraestructura pública y municipal) x 100 (%)	Subgerencia de Mantenimiento	Producto	100%	2016	100%	2017	100%	100%	100%	100%	100%	Subgerencia de Mantenimiento
AEI.08.02	Servicio de barrido de calles de forma integral y permanente para la población de San Miguel	Porcentaje de metros lineales que reciben el servicio de barrido.	(Número de metros lineales que recibe el servicio de barrido / Superficie total del distrito) x 100 (%)	Subgerencia de Limpieza Publica	Producto	100%	2016	100%	2017	100%	100%	100%	100%	100%	Subgerencia de Limpieza Publica
AEI.08.03	Mantenimiento de áreas verdes de manera oportuna en beneficio de la comunidad de San Miguel	Porcentaje de metros cuadrados de áreas verdes que reciben mantenimiento	(Número de metros cuadrados de áreas verdes que reciben mantenimiento / Área Verde habilitada(m²) = Área total - Infraestructura civil (m²)) x 100 (%)	Subgerencia de Parques, Jardines y Medio Ambiente	Producto	100%	2016	100%	2017	100%	100%	100%	100%	100%	Subgerencia de Parques, Jardines y Medio Ambiente
AEI.08.04	Recolección de residuos sólidos gestionados integralmente para la comunidad san miguelina	Número de toneladas de residuos sólidos dispuestos en relleno sanitario.	Σ (del número de toneladas de residuos sólidos dispuestos en relleno sanitario anualmente)	Subgerencia de Limpieza Publica	Producto	49,619	2016	49,512	2017	48,625	49,512	50,398	51,286	52,175	Subgerencia de Limpieza Publica

\*Se amplió el valor del logro esperado al año 2022 según lo indica CEPLAN en el oficio D000012-2019-CEPLAN-DNCP

